

CIRCULAR N° 004-2017

PARA: SECRETARIO DE ESTADO
SUB SECRETARIOS DE ESTADO
DIRECTORES GENERALES
JEFES DE DEPARTAMENTO
COORDINADORES REGIONALES

DE: JENNY NAVARRO OSORIO
Sub Gerente de Recursos Humanos

ASUNTO: BONO EDUCATIVO 2017

FECHA: 02 de Mayo del 2017



Por medio de la presente se les hace del conocimiento, que en atención a instrucciones giradas; por la Dirección General de Servicio Civil a través del departamento **SIARH** para llevar a cabo el trámite Administrativo del pago del **BONO EDUCATIVO 2017** al personal laborante en las modalidades de Acuerdo y Jornales, que devenguen salarios inferiores a **LPS. 14,600.00 (CATORCE MIL SEISCIENTOS LEMPIRAS CON 00/100)** envíen a esta Sub Gerencia la siguiente documentación.

Si el niño(a) es el mismo del año 2016	Solo constancia del Centro de Estudio y debe ser del mes de Mayo	Original y Fotocopia y Fotocopia partida de Nacimiento
Si el niño(a) no es el mismo del año 2016	Constancia del Centro de Estudio del mes de mayo y Partida Nacimiento	Originales y Fotocopia

Cabe señalar, que la documentación requerida deberá ser presentada en esta Subgerencia de Personal fecha limite el viernes 19 de mayo del año 2017.

Atentamente.